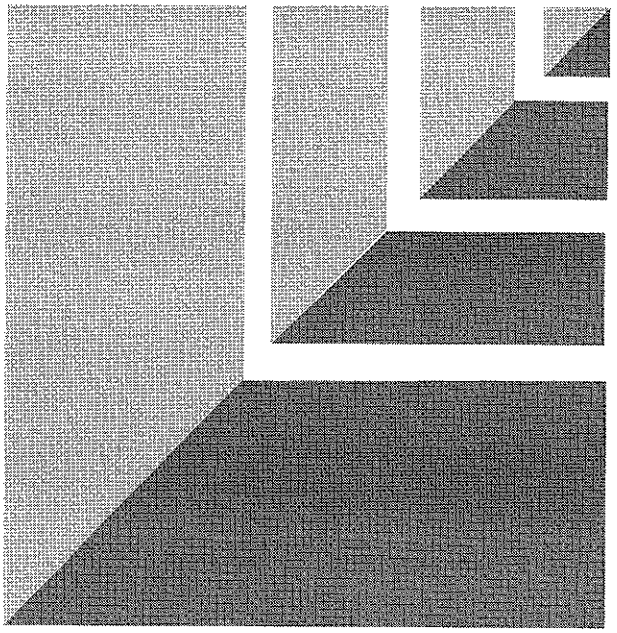

QUIÑENCO S.A.

Reporte Oficio Circular 457 Superintendencia de Valores y Seguros

Septiembre 2008

I. CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Indice

I. Conciliación de Situación Patrimonial 3
II. Principales Políticas Contables 6
III. Estudio de Moneda Funcional 23
Informe de los Auditores Independientes 24
Anexo A – Resumen de los Procedimientos Aplicados 25
Anexo B – Estudio Moneda funcional 28
Introducción 30
Definiciones 30
Metodología de determinación de moneda funcional 31
Determinación de las monedas funcionales 32
Resumen 38

CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVOS	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	**482.990.613**	**482.990.613**	**64.742.814**	**547.733.427**
Efectivo y efectivo equivalente	30.113.107	30.113.107	(11.236.205)	18.876.902
Activos financieros	149.965.394	149.965.394	(26.730.635)	123.234.759
Deudores por venta	117.054.514	117.054.514	(54.747.322)	62.307.192
Deudores varios	7.406.393	7.406.393	(3.106.353)	4.300.040
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	6.788.290	6.788.290	-	6.788.290
Existencias (neto)	139.175.525	139.175.525	(90.825.612)	48.349.913
Impuestos por recuperar	13.966.103	13.966.103	(6.958.498)	7.007.605
Impuestos diferidos	11.771.992	11.771.992	(296.225)	11.475.767
Otros activos circulantes	6.749.295	6.749.295	(4.846.693)	1.902.602
Activos para la venta y Operaciones descontinuadas			263.490.357	263.490.357
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**314.968.961**	**314.968.961**	**(64.130.792)**	**250.838.169**
Terrenos	19.344.526	19.344.526	(2.899.908)	16.444.618
Construcciones y obras de insfraestructura	175.119.684	175.119.684	(20.207.654)	154.912.030
Maquinarias y equipos	399.843.045	399.843.045	(105.723.492)	294.119.553
Otros activos fijos	83.463.267	83.463.267	(7.596.645)	75.866.622
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	12.920.296	12.920.296	(12.910.201)	10.095
Depreciación (menos)	(375.721.857)	(375.721.857)	85.207.108	(290.514.749)
TOTAL OTROS ACTIVOS	**1.010.470.634**	**1.010.470.634**	**(330.166.590)**	**680.304.044**
Inversiones en empresas relacionadas	653.169.385	653.169.385	(499.406.292)	153.763.093
Propiedades de Inversión	-	-	1.893.345	1.893.345
Activos financieros de largo plazo	15.921.765	15.921.765	37.485.524	53.407.289
Menor valor de inversiones	323.318.076	323.318.076	139.263.429	462.581.505
Mayor valor de inversiones (menos)	(14.007.543)	(14.007.543)	14.007.543	-
Deudores a largo plazo	3.098.251	3.098.251	(955.744)	2.142.507
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	590.782	590.782	-	590.782
Impuestos diferidos a largo plazo	-	-	3.436.777	3.436.777
Intangibles (neto de amortización)	2.848	2.848	-	2.848
Otros	28.377.070	28.377.070	(25.891.172)	2.485.898
TOTAL ACTIVOS BANCARIOS			**14.714.801.774**	**14.714.801.774**
Disponible			773.360.943	773.360.943
Colocaciones			11.612.606.711	11.612.606.711
Otras operaciones de crédito			97.548.788	97.548.788
Instrumentos para negociación			1.247.481.316	1.247.481.316
Instrumentos de inversión			-	-
Contratos de derivados financieros			81.112.153	81.112.153
Otros activos			697.786.659	697.786.659
Activo fijo fisico			197.548.250	197.548.250
Inversiones en sociedades			7.356.954	7.356.954
TOTAL ACTIVOS	**1.808.430.208**	**1.808.430.208**	**14.385.247.206**	**16.193.677.414**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Saldos PCGA Anteriores	Saldos PCGA anteriores expresados en moneda funcional	EFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS IFRS	Saldos IFRS
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	**189.555.175**	**189.555.175**	**18.290.797**	**207.845.972**
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	85.814.983	85.814.983	(37.687.369)	48.127.614
Obligaciones con el público	18.045.964	18.045.964	(627.012)	17.418.952
Cuentas por pagar	38.713.751	38.713.751	1.253.849	39.967.600
Acreedores varios	5.878.366	5.878.366	(917.568)	4.960.798
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	616.214	616.214	-	616.214
Provisiones y retenciones	25.492.351	25.492.351	(7.539.107)	17.953.244
Impuesto a la renta	-	-	263.288	263.288
Impuestos diferidos	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes	14.993.546	14.993.546	(19.266.191)	(4.272.645)
Pasivos de Operaciones descontinuadas			82.810.907	82.810.907
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	**429.757.972**	**429.757.972**	**(2.123.982)**	**427.633.990**
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo	161.009.048	161.009.048	(25.114.857)	135.894.191
Obligaciones con el público largo plazo	242.882.148	242.882.148	(8.840.166)	234.041.982
Documentos por pagar largo plazo	248	248	-	248
Acreedores varios largo plazo	8.854.143	8.854.143	(476.773)	8.377.370
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	-	-	-	-
Provisiones largo plazo	11.570.136	11.570.136	1.291.683	12.861.819
Impuestos diferidos a largo plazo	3.931.327	3.931.327	31.448.201	35.379.528
Otros pasivos a largo plazo	1.510.922	1.510.922	(432.070)	1.078.852
TOTAL PASIVOS BANCARIOS			**14.178.850.111**	**14.178.850.111**
Captaciones y otras obligaciones			11.102.753.160	11.102.753.160
Obligaciones por bonos			1.219.196.037	1.219.196.037
Préstamos obtenidos de entidades			-	-
Financieras y Banco Central de Chile			915.819.090	915.819.090
Contratos de derivados financieros			120.162.471	120.162.471
Obligación Subordinada con Banco Central de Chile			647.515.397	647.515.397
Otros pasivos			173.403.956	173.403.956
INTERES MINORITARIO	193.330.171	193.330.171	193.713.785	387.043.956
TOTAL PATRIMONIO	**995.786.890**	**995.786.890**	**(3.483.505)**	**992.303.385**
Capital pagado	589.584.298	589.584.298	-	589.584.298
Reserva revalorización capital	-	-	-	-
Sobreprecio en venta de acciones propias	12.193.860	12.193.860	-	12.193.860
Otras reservas	20.789.442	20.789.442	(1.239.901)	19.549.541
Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)	373.219.290	373.219.290	(2.243.604)	370.975.686
Reservas futuros dividendos	-	-	-	-
Utilidades acumuladas	267.978.283	267.978.283	(2.243.604)	265.734.679
Pérdidas acumuladas (menos)	-	-	-	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	105.241.007	105.241.007	-	105.241.007
Dividendos provisorios (menos)	-	-	-	-
Déficit acumulado período de desarrollo	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	**1.808.430.208**	**1.808.430.208**	**14.385.247.206**	**16.193.677.414**

(valores en M$)

COMENTARIOS A CONCILIACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

1. Las cifras presentadas están referidas al 31 de diciembre de 2007 y en consecuencia no incluyen los efectos de la fusión por incorporación de Citigroup Chile II S.A. en la filial LQ Inversiones Financieras S.A., con efectos a contar del 1 de enero de 2008.

2. Este cuadro considera la reemisión de combinación de negocios, realizada por la filial LQ Inversiones Financieras S.A..

3. La filial Madeco S.A. ha aplicado NIIF N° 5 que significó clasificar como operaciones descontinuadas los activos y pasivos relacionados con la unidad de negocios de Cables, porque con fecha 15 de noviembre de 2007, esta Sociedad firmó un acuerdo marco con el Grupo Nexans con la intención de transferir la unidad de Cables de la Sociedad, el cual se formalizó el 21 de febrero de 2008.

4. No se consideran en este cuadro los ajustes provenientes de la coligada Inversiones y Rentas S.A.

5. Estas cifras corresponden a una estimación preliminar, por cual están sujetas a eventuales cambios.

II. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

NIC N° 8 – "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 8 en su numeral 5 define las Políticas contables como: *"los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros".*

Considerando lo anterior, las principales políticas contables de Quiñenco S.A. y sus filiales serían las siguientes:

Presentación de estados financieros

Estado de Situación Consolidado

La Sociedad y sus filiales han determinado un formato de presentación mixto de su estado situación de acuerdo a lo siguiente:

a) Quiñenco y sus filiales operan en los negocios de alimentos y bebidas, manufacturero y telecomunicaciones en los cuales hay un ciclo de operación similar entre ellos, en consecuencia, han optado por un formato de presentación en base a valor corriente (clasificado)

b) Las filiales bancarias no tienen un ciclo de operación claramente definido y por estar normados por la SBIF han optado por un formato por liquidez.

Estado Integral de resultados

A la fecha Quiñenco y sus filiales han optado por presentar sus estados de resultados por función.

Existencias

Las sociedades filiales valorizan las existencias por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El precio de costo (básicamente costo promedio ponderado) incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra, los costos indirectos incurridos para transformar las materias primas en productos terminados y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.

Las sociedades filiales realizan una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio, registrando una provisión con cargo a resultados cuando estas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de las materias primas principales, se procede a revertir el la provisión previamente efectuada.

Activos fijos

a) Costo

Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos se valoran inicialmente por su costo de adquisición o costo de producción, que incluye los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

i. Los gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a la adquisición o producción, tanto si es de carácter específica como genérica.

En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen al aplicar una tasa de capitalización, que se determinará con el promedio ponderado de todos los costos por intereses de la entidad entre los préstamos que han estado vigente durante el periodo.

ii. Los gastos de personal y otros de naturaleza operativa soportados efectivamente en la construcción del propio inmovilizado.

La Sociedad y sus filiales aplican el método del costo para el registro de los elementos de propiedades, planta y equipo; posteriormente, esta partida se refleja por su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

Este rubro incluye asimismo las inversiones efectuadas en los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

b) Amortización

Los elementos de propiedades, planta y equipo, son amortizados siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos, según el siguiente detalle:

Grupo de activos	**Años de vida útil estimada**
Construcciones e infraestructura	20 a 70
Instalaciones	5 a 33
Maquinarias y equipos	5 a 40
Motores y equipos	7
Otros activos fijos	2 a 10

Los terrenos son registrados de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso son registrados por su precio de costo, deduciendo las pérdidas de valor reconocidas. El costo incluye los costos por intereses capitalizados de conformidad con la política contable de la Sociedad y sus filiales.

La amortización de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Propiedades de inversión

La filial Madeco S.A. reconoce como propiedades de inversión los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos no están afectos a las actividades y no están destinados para uso propio.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente por su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición o costo de producción más los gastos incurridos directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y la provisión por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos incluidos en este rubro se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados si bien se someten anualmente a un test de pérdida de valor. El resto de los elementos registrados como propiedades de inversión se amortizan linealmente en un plazo medio de entre 19 y 37 años.

Activos disponibles para la venta y operaciones descontinuadas

Los activos no corrientes se clasifican como disponibles para la venta y operaciones descontinuadas si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de la venta.

La filial Madeco S.A. ha clasificado como operaciones descontinuadas los activos y pasivos relacionados con la unidad de negocios de Cables, porque con fecha 15 de noviembre de 2007, la filial Madeco S.A. firmó un acuerdo marco con el Grupo Nexans con la intención de transferir la unidad de Cables de la Sociedad, el cual se formalizó el 21 de febrero de 2008, por un precio de compraventa de US$448 millones más 2,5 millones de acciones de Nexans (participación aproximadamente de un 8,9%). Se espera que la transacción finalice el 30 de septiembre de 2009, sujeto a aprobaciones regulatorias y condiciones generales de cierre. El precio de compra estimado es más alto que el valor libro de la enajenación del grupo, por lo tanto, la Sociedad no reconoció utilidad o pérdida por esta transacción.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y sus filiales y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por servicios telefónicos

Los ingresos por servicios son reconocidos según el grado de avance (realización), en base a los servicios efectivamente prestados, valorizados a las tarifas vigentes en el correspondiente ejercicio.

Ingresos por intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que esta pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

Dividendos

Los ingresos son reconocidos cuando el derecho de la Sociedad y sus filiales de recibir el pago queda establecido.

Inversiones en Filiales (Combinación de negocios)

Las combinaciones de negocios están contabilizadas usando el método de compra. Esto involucra el reconocimiento de activos identificables (incluyendo activos intangibles anteriormente no reconocidos) y pasivos (incluyendo pasivos contingentes y excluyendo reestructuraciones futuras) del negocio adquirido al valor justo.

El menor valor de inversión adquirido en una combinación de negocios es inicialmente medido al costo, siendo el exceso del costo de la combinación de negocios sobre el interés la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para los propósitos de pruebas de deterioro, el menor valor adquirido en una combinación de negocios es asignado desde la fecha de adquisición a cada unidad generadora de efectivo la Sociedad o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas por las sinergias de la combinación, sin perjuicio de si otros activos o pasivos de la Sociedad son asignados a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades a las cuales se les asigna menor valor de inversión:

- Representa el menor nivel dentro la Sociedad al cual el menor valor de inversión es monitoreado para propósitos internos de la administración; y

- No es más grande que un segmento basado en o el formato de reporte primario o secundario la Sociedad determinado de acuerdo con IAS 14 *Reporte por Segmentos*

Cuando el menor valor de inversión forma parte de una unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) y parte de la operación dentro de esa unidad es enajenada, el menor valor de inversión asociado con la operación enajenada es incluido en el valor libro de dicha operación para determinar las utilidades o pérdidas por enajenación de dicha operación. El menor valor de inversión enajenado en esta circunstancia es medido en base a los valores relativos de la operación enajenada y la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Cuando se venden filiales, la diferencia entre el precio de venta y los activos netos más diferencias de conversión acumulada y el menor valor no amortizado son reconocidos en el estado de resultados.

Las combinaciones de negocios adquiridas con anterioridad a marzo de 2001 son registradas a su valor proporcional considerando los valores libros de cada filial.

Los menores valores originados en la adquisición de estas inversiones no han sido asignados a los activos netos a valores justos. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Inversiones en coligadas

La Sociedad y sus filiales valorizan sus inversiones en coligadas usando el método del valor proporcional patrimonial (VPP). Una coligada es una entidad en la cual la Sociedad y sus filiales tienen influencia significativa y que no tiene las características de una filial.

Bajo este método, la inversión es registrada en el balance general al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional en los activos netos de la asociada utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la coligada. El menor valor asociado es incluido en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono a resultados refleja la proporción en los resultados de las de la coligada.

Las variaciones patrimoniales son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a Otras reservas y son clasificadas de acuerdo a su origen y, si corresponde, son revelados en el estado de cambios del patrimonio.

Las fechas de reporte de la coligada y de la Sociedad y sus filiales son idénticas y las políticas para transacciones equivalentes y eventos bajo circunstancias similares son similares.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial proporcional suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Inversiones en "Joint venture"

Los "Joint venture" son acuerdos contractuales mediante el cual dos o más partes (socios o accionistas) realizan una actividad económica que está sujeta a un control conjunto. Existe control conjunto cuando las decisiones relacionadas con actividades operativas y financieras requieren del acuerdo unánime de las partes. Una entidad controlada conjuntamente involucra el establecimiento de una compañía, sociedad u otra entidad en la cual el grupo de accionistas mantienen una participación de acuerdo a su propiedad.

Los resultados, activos y pasivos de la entidad controlada en forma conjunta (en adelante "el joint venture") son incorporados en los estados financieros consolidados usando el método del valor patrimonial proporcional dando un tratamiento idéntico a la inversión en coligadas.

Las inversiones que por sus características han sido definidas como Joint venture son las siguientes:

1) Inversiones y Rentas S.A.
2) Habitaria S.A.

Inversiones y otros activos financieros (Inversiones financieras)

Los activos financieros dentro del alcance del IAS 39 son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Sociedad y sus filiales han definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes. Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar: son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, de venta de bienes o servicios y han sido efectuadas directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.

- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.

- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados): son valorizadas a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: son valorizadas a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras tres categorías anteriores. Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono Otras reservas quedando pendiente su realización.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Impuestos a la renta y diferidos

Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta para el ejercicio actual y ejercicios anteriores han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o de pagar de acuerdo a las disposiciones legales vigentes o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general.

Los efectos son registrados con cargo a resultados con excepción de las partidas reconocidas directamente en cuentas patrimoniales las cuales son registradas con efecto en Otras reservas.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, con excepción de las siguientes transacciones:

- El reconocimiento inicial de un menor valor de inversiones
- El menor valor de inversiones asignado cuya amortización no es deducible para efectos de impuesto.
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

  (a) No es una combinación de negocios, y,

  (b) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

- Las diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en filiales, coligadas y participaciones en joint ventures, donde la oportunidad de reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no sean reversadas en el futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, créditos tributarios por pérdidas tributarias no utilizadas, en la medida que exista la probabilidad que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizados salvo las siguientes excepciones:

- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

  (a) No es una combinación de negocios, y,

  (b) Al momento de la transacción no afecta los resultados contables ni los resultados tributarios.

- Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en filiales, coligadas y participaciones en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrán utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

A la fecha del balance general el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

A la fecha del balance general los activos por impuesto diferido no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y autoridad tributaria.

Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Cada sociedad determina su propia moneda funcional y las partidas son medidas usando esa moneda funcional las cuales son incluidas en los estados financieros consolidados.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del balance general. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

Las diferencias netas en moneda extranjera que provengan de operaciones de inversión o de cobertura de una entidad en el exterior son controladas directamente en el patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión momento en el cual son registrados con cargo o abono a resultados. Los resultados por impuestos y créditos atribuibles a estas operaciones son registrados con cargo o abono a patrimonio hasta el momento de la enajenación de la inversión.

Cualquier menor valor de inversión que surge de la adquisición de una operación extranjera y cualquier ajuste a valor justo en los valores libro de activos y pasivos son tratados como activos y pasivos de la operación extranjera y son traducidos a la fecha de cierre. Las partidas no monetarias que son medidas en términos de costo histórico en moneda extranjera son traducidas usando los tipos de cambio a la fecha cuando se determinó el valor justo.

La moneda funcional de las operaciones de la filial Madeco S.A. es el dólar estadounidense. A la fecha de reporte, los activos y pasivos de esta filial son traducidos a la monedad de presentación de Quiñenco y filiales (pesos chilenos) al tipo de cambio a la fecha del balance general y sus estados de resultados son traducidos a los tipos de cambio promedio ponderado del ejercicio. Las diferencias de tipo de cambio que surgen de la traducción son llevadas directamente a un componente separado del patrimonio.

Deterioro de activos no financieros

La Sociedad y sus filiales evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados. Si existen tales indicadores la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizadas para filiales cotizadas públicamente u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de operaciones continuas son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo menor valor, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sociedad y sus filiales estiman el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas

para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Los siguientes criterios también son aplicados en la evaluación de deterioro de activos específicos:

Menor valor de inversiones

El menor valor de inversión es revisado anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

El deterioro es determinado para menor valor por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionado el menor valor. Cuando el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) es menor al valor libro de la unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a las cuales se ha asignado menor valor de inversión, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con menor valor no pueden ser reversadas en períodos futuros.

Activos intangibles

El deterioro de activos intangibles con vidas útiles indefinidas es probado anualmente a nivel individualmente o de unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Coligadas y Joint ventures

Luego de la aplicación del valor patrimonial proporcional, la Sociedad y sus filiales determinan si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional de la inversión mantenida en sus coligadas y Joint ventures. Anualmente se determina si existe evidencia objetiva que la inversión en las coligadas o joint ventures están deterioradas. Si ese fuera el caso se calcula el monto de deterioro como la diferencia entre el valor justo de la coligada y Joint venture y el costo de adquisición y, en caso que el valor de adquisición sea mayor, la diferencia se reconoce con cargo a resultados.

Provisiones

General

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad y sus filiales tienen una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Cuando se espera que parte o toda la provisión será reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. En el caso que el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

A continuación se presentan las principales políticas contables de las Instituciones Financieras, reguladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Bases de Preparación

El inciso primero del artículo 15 de la Ley General de Bancos, faculta a la Superintendencia para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a su fiscalización. Por su parte, el artículo 73 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, exige seguir los principios de contabilidad de aceptación general. Esa ley sobre sociedades anónimas es aplicable a los bancos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley General de Bancos, en el cual, en lo que toca a materias contables, se exceptúa la consolidación de balances.

Por consiguiente, de acuerdo con esas disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por la SBIF y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la consolidación de balances a que se refiere al artículo 41 antes mencionado, los bancos aplicarán también esos criterios contables de aceptación general. Todo lo anterior es sin perjuicio de que para los bienes recibidos en pago o adjudicados, acogidos a un plazo adicional para su venta., los criterios contables de valoración quedan subordinados a lo dispuesto en el N° 5 del artículo 84 de la Ley General de Bancos sobre el castigo de esos bienes. Cuando los estándares técnicos tratados por el Colegio de Contadores de Chile no se contrapongan con lo indicado en este Compendio, ellos se aplicarán sin que sea necesaria una confirmación de esta Superintendencia. De acuerdo con el artículo 15 de la Ley General de Bancos, las normas contables de la SBIF deben ser de aplicación general y, por lo tanto, no procede que un banco pida autorización para seguir tratamientos distintos a los dispuestos en el Compendio.

Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros del Banco y los estados financieros de las empresas filiales (**incluyendo las entidades para propósitos especiales que el Banco controla)** utilizando consistentemente los mismos criterios contables.

Instrumentos de Inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo "Utilidad por diferencias de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro" Ingresos por intereses y reajustes".

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Instrumentos de Negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

Instrumentos Financieros Derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros".

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras" en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos periodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Colocaciones por Préstamos

Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Las colocaciones por préstamos serán medidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocerán contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

Sin embargo, en el caso de los créditos vencidos y de las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes en el estado de resultados, estos se reconocen en ingreso contablemente cuando se perciban.

Deterioro

Activos financieros:
Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efectivo efecto futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una perdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.
Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier perdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una perdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros
El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido.

Una perdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una perdida por deterioro revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Inversiones en Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

Inversión en Sociedades

Las inversiones en Sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se presentan al valor de adquisición.

Activos Intangibles

Goodwill
Los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2008 son presentados a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo.
Los Goodwill adquiridos a partir del 1 de enero de 2009 se reconocerán a su valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.
Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

Software
El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulada.
Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.
Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.
La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso.

Provisiones por Riesgo de Crédito

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han serán constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

III. ESTUDIO DE MONEDA FUNCIONAL

ERNST & YOUNG

Ernst & Young Chile
Huérfanos 770, piso 5
Santiago
Tel: 56 2 676 1000
Fax: 56 2 676 1010
www.ey.com/cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Quiñenco S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio (o Informe) preparado con fecha 1 de julio de 2008 por Quiñenco S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio (o Informe) preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio (o Informe) señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Quiñenco S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

Arturo Selle S.
Rut: 5.744.179-8

ERNST & YOUNG LTDA.
Rut: 77.802.430-6

Santiago, 24 de septiembre de 2008

A member firm of Ernst & Young Global Limited

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Dimos lectura al Estudio (Informe) preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.

2. Mantuvimos reuniónes con el Gerente General y/o con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:

   - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
   - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
   - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
   - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.

3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores (si es pertinente), a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.

4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos Específicos:

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:

A member firm of Ernst & Young Global Limited

(a) la moneda

(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

(a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (ésto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):

(a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

(b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.

(c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponible para ser remitidos a la misma.

(d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional

Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).

A member firm of Ernst & Young Global Limited

ANEXO B

ESTUDIO (O INFORME) PARA DETERMINAR LA MONEDA FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD

Adjunte el Informe preparado por la administración del Cliente.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

QUIÑENCO S.A. Y SOCIEDADES INTERMEDIAS

Determinación de monedas funcionales de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera

Julio 2008

Ch$ - Peso Chileno
USD - Dólar Estadounidense
U.F. - Unidad de Fomento

1. INTRODUCCION

La Norma Internacional de Contabilidad N° 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" (en adelante "NIC 21" o "estándar"), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación. Cada entidad tiene que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios establecidos en la NIC 21.

La NIC 21 establece cómo se debe medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero. Quiñenco S.A. y sus sociedades intermedias (en adelante "la Compañía") tienen transacciones denominadas en moneda extranjera y operaciones en el extranjero, lo cual requiere que se determine una moneda funcional para cada empresa del grupo. Si bien es cierto la NIC 21 contiene guías y requerimientos concretos para la determinación de la moneda funcional, se necesita juicio de la gerencia para su determinación.

Aparte de la determinación de la moneda funcional de una entidad y la medición de transacciones determinadas en monedas extranjeras, el estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultado desde la moneda funcional a la moneda de presentación de un grupo. La moneda de presentación de un grupo es la moneda en la cual la matriz prepara sus estados financieros consolidados y no es necesariamente la moneda funcional de las entidades que forman el grupo. Es posible que cada entidad tenga varias monedas de presentación en las cuales presenta sus estados financieros. La moneda de presentación depende de los requerimientos de los usuarios de los estados financieros y por eso la entidad tiene libertad en la elección de su moneda de presentación.

2. DEFINICIONES

El estándar define como una moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional. Es decir, moneda extrajera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad. Por ello, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad, y no solamente el país de operación.

Un negocio en el extranjero es una entidad dependiente o asociada, o una sucursal, cuyas actividades se realizan en una moneda funcional distinta a la de su matriz. Igual en este caso, la determinación se enfoca más en monedas funcionales que en el lugar de ubicación de una entidad.

3. METODOLOGIA DE DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL

Tal como se ha mencionado, la determinación de la moneda funcional depende del ámbito económico principal en la que opera una entidad, lo cual requiere juicio de la gerencia. Sin embargo, el estándar contiene guías en forma de indicadores, las cuales hay que analizar para la determinación de la moneda funcional.

El párrafo 9 de la NIC 21 requiere que la Compañía concrete la definición del ámbito económico principal, requiriendo que se consideren los siguientes factores para la determinación de la moneda funcional:

a) La moneda

   i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
   ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Sólo si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios del párrafo 9, la entidad puede considerar también los indicadores establecidos en los párrafos 10, 11 y 12 para la determinación de la moneda funcional. Entre estos factores:

a) la moneda en la cual la entidad obtiene la mayoría de su financiamiento.
b) la moneda en la cual están denominados sus flujos de caja operacionales.
c) si una entidad extranjera es una extensión de las operaciones de la matriz y si opera en forma independiente.
d) nivel de transacciones con la matriz de una entidad extranjera.
e) si los flujos de caja de una entidad extranjera incluyen directamente los flujos de caja de la matriz.
f) si los flujos generados por una entidad extranjera son suficientes para el financiamiento de ésta.

Para el caso de que, considerando todos los factores anteriores, la moneda funcional no se puede definir con claridad, el párrafo 12 de la NIC 21 requiere que la administración use su juicio, considerando como moneda funcional aquella que mejor refleje el fondo económico de las transacciones, dando más peso a los criterios mencionados en el párrafo 9.

Con la salvedad del caso de entidades que operan en países hiperinflacionarios, las NIIF no contienen cláusulas sobre países "inestables". Es decir, el criterio usado por la normativa Boletín Técnico N° 64 no se puede usar bajo NIIF.

En conclusión, hay que considerar los factores establecidos en el párrafo 9, y solamente se usan los demás criterios en el caso que la determinación de la moneda funcional no sea clara.

Para la determinación de moneda funcional, se usan primero los factores indicados en el párrafo 9 de la NIC 21, determinando la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad. Si este análisis no resulta en una conclusión clara, se usarán los criterios de los párrafos 10, 11 y 12 de la misma norma.

4. DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL

a) Descripción de las operaciones de la entidad

i) Compañías examinadas

a. Chile
   - i) Quiñenco S.A.
   - ii) Empresa El Peñón S.A.
   - iii) Hoteles Carrera S.A.
   - iv) VTR S.A.
   - v) VTR II S.A.
   - vi) Industria Nacional de Alimentos S.A.
   - vii) Comercializadora Nacional de Alimentos Ltda.
   - viii) Inversiones O'Higgins Punta Arenas Ltda. CPA
   - ix) Inversiones y Rentas Copérnico S.A.
   - x) Inversiones Río Grande S.A.
   - xi) Inversiones Río Seco S.A.
   - xii) Inversiones y Bosques S.A.
   - xiii) Inversiones Ranquil S.A.
   - xiv) Inversiones O'Higgins Punta Arenas Ltda.
   - xv) Inversiones Punta Brava S.A.
   - xvi) Empresa Aérea El Litoral S.A.
   - xvii) Inmobiliaria e Inversiones Hidroindustriales S.A.
   - xviii) Hidrosur S.A.
   - xix) Inversiones Río Bravo Ltda.
   - xx) Inversiones Río Rimac S.A.
   - xxi) Inmobiliaria Norte Verde S.A.
   - xxii) Inversiones Río Azul S.A.

b. Extranjeros
   - i) Excelsa Establishment
   - ii) Merquor Establishment
   - iii) Lisena Establishment
   - iv) Hidroindustriales Overseas Co.

ii) Trabajo Realizado

Realizamos un análisis de las monedas funcionales de las compañías antes indicadas, basado en los requerimientos de la NIC 21, el conocimiento de la Compañía, con la finalidad de avalar y concluir respecto de su correcta identificación y determinación.

Para ello, efectuamos los siguientes procedimientos:

Analizar información financiera incluida en:

1. Los estados financieros consolidados internos de la Compañía al 31 de marzo de 2008.
2. Efectuar indagaciones a la administración de la Compañía sobre los siguientes asuntos (por cada Entidad):

- **Precios de venta**

  Descripción: Moneda que influye en los precios de venta de servicios. La moneda en la cual se denominan y liquidan los precios de venta de los servicios.
  Revisión: Se revisaron los ingresos por ventas de las empresas del grupo:

i)	Asesorías	Moneda local (Ch$ - U.F.)
ii)	Arriendos	Moneda local (Ch$ - U.F.)
iii)	Servicios Aéreos	Moneda local (Ch$ - U.F.)

- **Mercado y ambiente regulatorio en el cual operan las entidades**

  Descripción: Moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen en los precios de bienes y servicios.
  Revisión:
  i) El único mercado de Quiñenco y sus sociedades intermedias es el mercado nacional.
  ii) Los principales organismos reguladores de Quiñenco y sus sociedades intermedias son en su totalidad nacionales: Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Servicio de Impuestos Internos (SII), Tesorería General de la República. La moneda definida por ellos respecto de temas impositivos, regulatorios y de funcionamiento corporativo es la moneda local (Ch$).

- **Moneda de los flujos de caja de las entidades**

  Descripción: Moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de proporcionar servicios.
  Revisión:
  i) Los egresos asociados a remuneraciones y gastos del personal son pactados y liquidados en moneda local (Ch$).
  ii) Los egresos recurrentes, como el combustible, asociados a los servicios aéreos está pactado en moneda local (Ch$). Existen importaciones no recurrentes de algunos repuestos, que son pagados en dólares (USD).

  Los egresos por gastos no asociados directamente a la generación de servicios son pactados y liquidados en moneda local (Ch$), como por ejemplo gastos generales, publicidad, relaciones públicas, vehículos.

  Descripción: Moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
  Revisión: Al 31 de diciembre de 2007, la totalidad de los ingresos y las cuentas por cobrar de Quiñenco y sus sociedades intermedias son en moneda local (Ch$).

- **Transacciones entre empresas relacionadas**

  Descripción: Moneda que se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa).
  Revisión:
  i) Las transacciones entre empresas relacionadas en su totalidad son pactadas y liquidadas en moneda local (Ch$).
  ii) Existen cuentas con empresas relacionadas en dólares (USD), cuyo monto no es significativo.
  iii) La matriz (Quiñenco S.A.) presta servicios a sus empresas filiales, principalmente asesorías, y cuyo efecto en resultados de la matriz no son significativos.
  iv) Además de los servicios descritos en el punto anterior, la matriz y sus filiales mantienen otros servicios de asesorías, arriendos y servicios de vuelo, todos pactados en moneda local (Ch$).

- **Actividades de financiamiento**

  Descripción: Moneda en la cual se generan los fondos de actividades de financiamiento.
  Revisión:
  i) Al 31 de marzo de 2008 Quiñenco y sus sociedades intermedias mantienen obligaciones financieras con instituciones de la banca nacional, todas en moneda local (U.F.)(*), entre las que se encuentran:

	MM$	
BCI	8.241	7%
BBVA	20.557	16%
Bco Estado	97.900	77%
Total obligaciones con bancos	126.698	

  ii) Al 31 de marzo de 2008, la totalidad de la deuda financiera de Quiñenco y sus sociedades intermedias es en moneda local (U.F.)(*), y su composición es la siguiente:

	MM$	
Total Obligaciones con Bancos	126.698	36%
Total Obligaciones por Bonos	225.422	64%
	352.120	
Corto Plazo	41.485	12%
Largo Plazo	310.635	88%
	352.120	

(*) La U.F. no es una moneda, sin embargo es reconocida como Peso Chileno (Ch$), donde la variación por IPC se considera interés implícito sobre la deuda.

iii) Análisis detallado de la entidad

A. Empresas chilenas

Descripción de las operaciones de las compañías.

a. Principales Activos

- **Inversiones en Sociedades**

Descripción: Moneda en la cual se controlan las inversiones en sociedades de Quiñenco y sus sociedades intermedias.

Revisión:

i) Las inversiones en sociedades que Quiñenco y sus sociedades intermedias mantienen corresponde al 79% del total de sus activos al 31 de marzo de 2008.

ii) Del total de estas inversiones, "Banco de Chile y SM Chile" ya definieron su moneda funcional como pesos chilenos (Ch$), ésta corresponde al 76% de las inversiones y al 60% del total de activos.

A continuación se detalla la composición de activos y pasivos de Quiñenco y sus sociedades intermedias al 31 de marzo de 2008, y los dividendos percibidos durante el ejercicio 2007.

Activos	Soc chilenas	Soc extranjeras y eliminaciones	MM$	
Total activos	1.942.526	(14.200)	1.928.326	
Pasivos, Patrimonio e Interés minoritario				
Pasivos	380.533	(14.200)	366.333	19%
Patrimonio e Interés minoritario	1.561.993	-	1.561.993	81%
Total pasivos, patrimonio e int. minoritario	1.942.526	3.063	1.928.326	

Inversiones en Sociedades	MM$	
Banco de Chile y SM Chile (moneda funcional Ch$)	1.166.304	76%
CCU (moneda funcional Ch$)	136.262	9%
Madeco (moneda funcional dólar)	110.754	7%
Telsur (moneda funcional peso Ch$)	59.552	4%
Otros	53.116	3%
	1.525.988	

b. Ingresos

- **Dividendos**

Descripción: La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales de la Compañía.
Revisión: Del total de dividendos percibidos durante el ejercicio 2007, los provenientes de la inversión en "Banco de Chile y SM Chile" corresponden al 78%, indirectamente a través de LQ Inversiones Financieras S.A..

Dividendos percibidos	MM$	
Banco de Chile y SM Chile	43.270	78%
CCU	9.026	16%
Telsur	554	1%
Otros	2.457	4%
	55.307	

B. Empresas extranjeras
Descripción de las operaciones de las compañías.

- **Actividades de financiamiento**

Descripción: Moneda en la cual fue emitido el capital de estas sociedades.
Revisión: Los capitales de las sociedades extranjeras fueron emitidos en dólares.

- **Transacciones entre empresas relacionadas**

Descripción: Moneda que se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa).
Revisión:

i) Las transacciones entre empresas relacionadas extranjeras son pactadas y liquidadas tanto en moneda local (Ch$) como en dólares.
ii) Las transacciones entre empresas relacionadas extranjeras y empresas chilenas son pactadas y liquidadas tanto en moneda local (Ch$) como en dólares.
iii) La matriz (Quiñenco S.A.) presta servicios a las empresas filiales extranjeras, principalmente asesorías, y cuyo efecto en resultados de la matriz no son significativos.

b) Resumen Factores Moneda Funcional

Factores Primarios para determinación moneda funcional

Resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	Ch$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	Ch$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Ch$

Factores Secundarios para determinación moneda funcional

Resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Factores Primarios	Descripción	Moneda Utilizada
Flujo de efectivo	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo 10(b))	Ch$
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	Ch$
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que principalmente se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa). (NIC 21 párrafo 11(b))	Ch$
Actividades financieras	La moneda en la cual fue emitido el patrimonio de las sociedades extranjeras. (NIC 21 párrafo 10 (a))	Dólar

5. *RESUMEN*

Hemos evaluado y documentado el estudio y los factores y consideraciones establecidas por NIC 21, y como resultado de este Estudio de Moneda Funcional podemos concluir que la moneda funcional determinadas para cada entidad es la siguiente:

Entidad	Moneda funcional
Quiñenco S.A.	Peso Chileno
Empresa El Peñón S.A.	Peso Chileno
Hoteles Carrera S.A.	Peso Chileno
VTR S.A.	Peso Chileno
VTR II S.A.	Peso Chileno
Industria Nacional de Alimentos S.A.	Peso Chileno
Comercializadora Nacional de Alimentos Ltda.	Peso Chileno
Inversiones O`Higgins Punta Arenas Ltda. CPA	Peso Chileno
Inversiones y Rentas Copérnico S.A.	Peso Chileno
Inversiones Río Grande S.A.	Peso Chileno
Inversiones Río Seco S.A.	Peso Chileno
Inversiones y Bosques S.A.	Peso Chileno
Inversiones Ranquil S.A.	Peso Chileno
Inversiones O`Higgins Punta Arenas Ltda.	Peso Chileno
Inversiones Punta Brava S.A.	Peso Chileno
Empresa Aérea El Litoral S.A.	Peso Chileno
Inmobiliaria e Inversiones Hidroindustriales S.A.	Peso Chileno
Hidrosur S.A.	Peso Chileno
Inversiones Río Bravo Ltda.	Peso Chileno
Inversiones Río Rimac S.A.	Peso Chileno
Inmobiliaria Norte Verde S.A.	Peso Chileno
Inversioones Río Azul S.A.	Peso Chileno
Excelsa Establishment	Dólar
Merquor Establishment	Dólar
Lisena Establishment	Dólar
Hidroindustiales Overseas Co.	Dólar